



## DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL Municipalidad de Chillán Viejo

RENUEVA NOMBRAMIENTO DOCENTE A CONTRATA DE REEMPLAZO A DOÑA PAOLA RAMIREZ TRONCOSO

DECRETO ALCALDICIO Nº

3467

CHILLAN VIEJO,

19 ABR 2023

## VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"

2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

3.- Ley Nº 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"

4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación

5.- Ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

6.- Decreto Alcaldicio Nº6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

7.- Decreto Alcaldicio N°10.416 de fecha 28.12.2022, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2023.

8.- Decreto Alcaldicio N°2.509 de fecha 27.03.2023 que aprueba nombramiento docente de reemplazo por 20 horas en la Escuela Los Coligues.

## CONSIDERANDO:

a).- La necesidad de renovar nombramiento docente de reemplazo por extensión de licencia médica de doña Yoselin Rojas en la Escuela Los Coligues.

b).- Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 12.04.2023

c).- Decisión de la autoridad edilicia.

## **DECRETO:**

1.- DESIGNASE, en calidad de Contrata en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, al Profesional Docente que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR

ESTABLECIMIENTO

NOMBRE RUN

TITULO CARGO JORNADA

DISTRIBUIDAS **FECHA** 

ORIGEN DE VACANTES

CARGO PARALELO OBSERVACIONES

: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO

: ESCUELA LOS COLIGUES

PAOLA SOLEDAD RAMIREZ TRONCOSO

PROFESORA DE EDUCACION DIFERENCIAL

DOCENTE DE AULA

20 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES

20 HORAS BASICA PIE

DESDE 31.03.2023 HASTA EL 29.04.2023

POR LICENCIA MEDICA N°142297736 DE DOÑA

YOSELIN ROJAS MORA RUT N°

: CONTRATA DE REEMPLAZO 24 HORAS CRONOLOGICAS

SEMANALES DE DOÑA CAROLA CONTRERAS

: NO ENTREGA BRP

2.- IMPUTESE, el gasto que irrega la ejecución del presente Decreto al subtitulo 21, ítem 03, asignación 005 Suplencias y Reemplazos" del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención PIE

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE, REGISTRESE Y REMITASE

DE CHI

ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S))

JDP. JEBF / LMO / OFS / ACR / ACC / FLP / flp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado, Establecimiento Educativo, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper).